

APRENDICES

adelantados se necesitan en la imprenta de este periódico

VENTA DE MINAS

En precio razonable se venden dos minas de hierro, de 36 pertenencias, con unas dos mil toneladas de mineral arrancado.

Para tratar SANTA LUCIA, 3, 3.º, de 1 a 2, y de 4 a 6 de la tarde.

Antonio del Campo Echeverría

PROFESOR MERCANTIL

Explica las asignaturas que su carrera comprende.

SANTA LUCIA, 3,

EL NUEVO JUZGADO

Con sumo acierto ha recordado nuestro estimado colega *La Atalaya* que en los presupuestos que han de regir durante el próximo año de 1904, se halla consignada la cantidad necesaria para el sostenimiento en esta capital de un nuevo Juzgado de primera instancia e instrucción.

Los presupuestos generales deben estar ya aprobados a estas horas, y nada se ha tratado en el Ayuntamiento respecto al asunto.

Siendo tan necesario el Juzgado de nueva creación, en cuanto se recibió la noticia de que en los presupuestos se consignaría la cantidad que ha de servir para el sostenimiento del mismo, debió de pensarse en habilitar local apropiado para su instalación.

Después de los años que se ha tardado en conseguir lo que cada día era más indispensable, el abandono y la indiferencia con que la Corporación municipal ha mirado el asunto, es verdaderamente digno de censura.

Por esta desidia e indiferencia no es extraño que las cuestiones más sencillas se eternicen y se conviertan en montañas.

El tan cacareado como censurado abandono en que nos tienen los altos poderes, tiene su origen en nuestro especial modo de ser.

Pero dejando a un lado consideraciones que alargarían estas líneas, proseguiremos tratando del asunto que las motiva.

La Atalaya, con muy buen criterio ha hecho la pregunta de que si el nuevo Juzgado de primera instancia no trae consigo el establecimiento de otro Juzgado municipal.

Creemos como el colega que un Juzgado necesita del indispensable auxilio del otro, y por esta razón debiera ya el Excmo. Ayuntamiento de haber tratado del nuevo Juzgado municipal, a fin de que lo antes posible comenzasen a funcionar los dos Juzgados.

Ahora no tiene más remedio que retrasarse su funcionamiento, pues son varias las cuestiones que previamente habrá que resolver.

La primera instalar el nuevo Juzgado de instrucción en local que reúna las condiciones necesarias, la segunda crear el nuevo Juzgado municipal, y la tercera hacer la división jurisdiccional de Santander, cosas todas ellas que no pueden hacerse tan pronto como fuera de desear.

Esto es el resultado de dejar que pase el tiempo sin tratar de aprovecharle en beneficio de la población; si se hubiera pensado en el asunto, cuando se recibiera la comunicación oficial y las órdenes para la habilitación de local, podría haber estado todo hecho ó poco menos.

Ramillete Literario

LAS ALMAS TRISTES

(SONETO)

Yo amo las tristes almas dolorosas
qué la intensa amargura ha devorado:
el valle por la lava calcinado
de ricas vidas y fragantes rosas.

¡Lejos de mí las risas bulliciosas!
¡Lejos de mí el placer emponzoñado!
Yo amé siempre el dolor, raudal sagrado
de purísimas lágrimas hermosas.

Triste es todo lo grande, noble y fuerte:
el libro de la Historia, los profetas,
los abismos, los templos seculares.

Tétrico es el amor como la muerte;
lúgubre el corazón de los poetas,
y amargos son los dilatados mares.

Manuel Reina.

POR LA SALUD PÚBLICA

Reorganizado el servicio municipal de desinfección, la Alcaldía ha publicado, con arreglo a lo dispuesto en los reales decretos de 31 de octubre de 1901 y 15 de enero de 1903, el siguiente bando:

1.º Todos los médicos en ejercicio de este término municipal darán parte a la Alcaldía, por escrito, dentro de las primeras 24 horas, de los casos que visiten de tuberculosis, tífus, fiebre tifoidea, viruela, sarampión, escarlatina, difteria, lepra, cólera, peste y fiebre amarilla, expresando, además de la enfermedad, el nombre, apellidos, edad y domicilio de los asistidos.

La falsedad en el diagnóstico ó la ocultación de la enfermedad se castigarán con el mayor rigor, y en caso de graves consecuencias para la salud pública se pasará el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios.

2.º Los jefes de familia y de establecimientos religiosos, de enseñanza, industriales ó de cualquiera otra clase, quedan obligados a permitir la entrada del personal del Centro de desinfección en las viviendas en donde haya enfermos, para ejecutar las operaciones que sean necesarias, y pondrán a su disposición, para que sean convenientemente desinfectados, todos los efectos y ropas de uso del enfermo.

La ocultación de estas ropas y efectos y el sacarlos fuera de la casa sin previa desinfección, serán severamente castigados.

3.º Los dueños de prenderías, casas de préstamos y demás establecimientos análogos, no podrán vender ropas, muebles ni otros objetos usados sin que lleven el sello del Centro, como garantía de haberse desinfectado oportunamente.

4.º Todos los servicios de desinfección, tanto en la Estufa como en las casas y domicilios particulares, serán gratuitos.

5.º Declarada obligatoria la vacunación de los niños que pasen de un año y la revacunación de los mayores de diez años, serán responsables de la falta de cumplimiento de esta disposición:

A) Los padres, tutores y encargados de los menores de edad.

B) Los directores de colegios, escuelas y demás establecimientos de enseñanza que reciban alumnos sin la presentación del certificado de vacunación ó revacunación, cuyo documento conservarán para acreditarlo cuando sea menester.

C) Los dueños ó encargados de fábricas, talleres, tiendas y establecimientos comerciales é industriales que admitan dependientes, oficiales ó aprendices sin haber cumplido este requisito, quedando asimismo obligados aquéllos a conservar los documentos que lo acrediten.

D) Los jefes de familia respecto a sus sirvientes de ambos sexos.

7.º La vacunación y revacunación se hará gratuitamente desde 1.º de enero próximo, sin más requisito que la presentación, todos los días laborables, de tres a cinco de

la tarde, en el Instituto establecido en la calle de la Concordia, números 7, duplicado, bajo.

7.º Los propietarios y administradores de casas quedan obligados a dar parte por escrito a la Alcaldía de los pisos que tengan desahucados, para proceder a su inmediata desinfección y al reconocimiento de si reúnen las condiciones fijadas en las Ordenanzas Municipales, sin cuyo requisito no podrán ser nuevamente arrendados.

Los dueños de casas serán responsables de las enfermedades infecciosas que en ellas se desarrollen por falta de cumplimiento de cualquiera de las anteriores disposiciones.

8.º La Alcaldía impondrá multas y exigirá todas las responsabilidades que las leyes autoricen a los infractores de cualquiera de las anteriores disposiciones, sin perjuicio de lo cual tomará en cada caso las medidas que exija la mejor defensa de la salud pública.

La emigración, la lotería y el ahorro

Siempre que llegan los días de diciembre, recuerdo que en mis viajes por algunas provincias del Norte era muy raro el caserío donde no encontraba un edificio público levantado con dinero de algún "indiano", que quiso dejar imperecedera memoria de su amor a la tierra que le vio nacer, haciendo a la vez alarde de riquezas ante sus coterráneos, ó un hotel suntuoso rodeado de soberbio parque que pregonaba venturas sin tasa, conquistadas al otro lado de los mares por un humilde rapaz que marchó a Méjico ó a la Argentina, sin conciencia de los riesgos que iba a correr, ni de las energías físicas y morales que tendría que desplegar en la ruda lucha por la existencia.

La gente se admira y hace lenguas del "indiano" adinerado y la emulación en algunos casos y la envidia en otros, sirven de acicate para que millares de infelices abandonen patria y familia y "tomen un décimo en esa lotería de la emigración" en que son más difíciles de alcanzar los "premios gordos" que en los sorteos de Navidad.

Los pobres labriegos, alucinados por la ostentación de riquezas que ven en los "indianos" no recuerdan que por cada uno de los que volvieron con salud y fortuna, quedaron algunos millares de víctimas en lejanos países, que les habían pintado como nueva Jauja.

Todos los años, durante los días que siguen al sorteo de Navidad, la prensa da noticias muy minuciosas de la distribución que han tenido los primeros premios; y los ilusos se olvidan del dinero que quedó en las arcas del Tesoro y de lo difícil, ó punto menos que imposible, que es traducir en realidad esos sueños del jugador, que tanta analogía guardan con los del incauto emigrante.

Desde hace muchos años venimos prestando nuestro modesto concurso a la humanitaria empresa de propagar por la península los beneficios de la economía y el ahorro; y el argumento de más fuerza que ofrecemos a la consideración pública para que estas ideas sean bien acogidas, es que donde arraiga la virtud muere el vicio en todas sus repugnantes formas, pero más especialmente en la del juego.

La economía y el ahorro encuentran en la lotería un enemigo implacable por lo mismo que en esta forma de practicar el vicio del juego, tiene sobre los demás la ventaja de llevar la imaginación por mundos de ventura que se desvanecen cien y cien veces, como el humo; que una terquedad mal dirigida vuelve a levantar como si ese tejer y destejer fuera castigo impuesto por la Providencia a los que olvidan que no hay nada tan noble y grato como ganar el pan con el sudor de la frente.

El Estado, al monopolizar el vicio del juego, es un don Juan de Robles que hace los pobres, pero que se olvida de levantar el santo hospital en que dar albergue a tantas legiones de ilusos.

Resulta la más absurda de las inconsecuencias que en España sea delito en unos casos el juego y que en otros deje de serlo,

porque el Estado hace de este vicio una fuente abundante de ingresos.

Para proceder con lógica, sería preciso, ó suprimir la lotería ó reglamentar la vida de los "garitos".

Si España figura en el último lugar de la estadística del ahorro, cúlpese de ello a la defectuosa organización de nuestra Hacienda, que para sostener las cargas públicas hace fuerte de tributación a la lotería.

Fijese el lector en el hecho de que a mayores rendimientos tienen que corresponder mayores infortunios.

Las clases menos acomodadas se educan en España exponiendo sus ahorros a los azares del juego, con la idea de pasar de la mañana a la noche de un estado de desventura y pobreza a la opulencia más fastuosa.

En la nación que nutre con tales delirios las imágenes de la juventud, no es mucho que los oídos se cierren cuando se habla de lo que una voluntad perseverante puede alcanzar puesta al servicio de la virtud del ahorro.

Francisco Rivas Moreno.

Academia Pericial Mercantil

Modesta, pero provechosamente se han verificado los exámenes trimestrales en el Colegio de segunda enseñanza y Academia pericial mercantil que dirige el ilustrado profesor don Eloy Mata.

La mayor parte de los alumnos que asisten a aquel importante y bien montado centro de enseñanza, han puesto de manifiesto sus completos conocimientos en las diferentes asignaturas que en el mismo se explican.

Como de costumbre, después de verificados los exámenes, los alumnos que merecieron la calificación de sobresalientes, practicaron los ejercicios de oposición a premio.

En algunos de estos ejercicios, que tuvimos la satisfacción de presenciar, probaron los contendientes una seguridad en los conocimientos adquiridos merced a los esfuerzos de sus profesores, que fuera suficiente para acreditar un centro de enseñanza que no gozase de la fama que ya tiene conquistada la Academia del señor Mata.

Con verdadera satisfacción felicitamos al señor Mata por el feliz resultado obtenido en los recientes exámenes, felicitación que hacemos extensiva al ilustrado claustro de profesores que tan bien secundan sus buenos propósitos en pro de la enseñanza.

ESPAÑOLES
DEL SIGLO XIX
LEÓN

El 30 de marzo de 1807 vió la luz primera en Córdoba el conde de Belascoain, don Diego de León, aquél que en el infausto día 15 de Octubre de 1841 fué fusilado en las afueras de la puerta de Toledo de Madrid.

Siendo casi un niño llevó su decidida vocación a seguir la carrera de las armas, y a los veintidós años era coronel y a los veintinueve general de brigada, y se hallaba en posesión de dos cruces laureadas de San Fernando, ganadas, como todos los grados y empleos que obtuvo, sobre los campos de batalla.

Tantas fueron las ocasiones en que el general León puso de relieve su extremada bizarría é inquebrantable bravura, que es imposible podamos ocuparnos de todas ellas en estos apuntes, razón por la que solo hacemos mención de tres de las numerosas páginas brillantes de su historia. Acción de los Arcos, toma de Belascoain y su fusilamiento. En la acción de los Arcos comenzaron a pelear liberales y carlistas con iguales fuerzas; más a eso de la una de la tarde, fueron

reforzados los segundos, agravándose con ello la situación de los primeros. En uno de los periodos de la sangrienta lucha, vióse amenazado de ser destruido el batallón que mandaba el comandante don Leopoldo O'Donnell. Ante peligro tan grave, este jefe corrió á donde se hallaba, al frente de 72 lanceros de la Guardia, don Diego de León, á quien dijo ébrio de coraje:

Señor León: será usted el más cobarde de los jefes de caballería si deja destruir mi batallón.

Señor O'Donnell—contestóle rojo de ira el pundonoroso militar:—yo le enseñaré á usted ahora, y más tarde, quien es León y qué soldados manda.

Y sin aguardar más órdenes que las que le dictaba su valeroso corazón, cargo impetuosamente sobre los enemigos y decidió á favor de los liberales la victoria.

Señor León,—le dijo O'Donnell después de terminada la lucha:—es usted el jefe más valiente de toda la caballería y sus lanceros los soldados más bizarros del ejército.

Al siguiente día, en Viana, el general Córdoba condecoró con la cruz laureada de San Fernando al bravo jefe de la Guardia ante el ejército formado en orden de parada y en medio de generales aclamaciones.

El 30 de abril de 1839 hizo don Diego de León romper el fuego sobre Belascoain á la artillería de su brigada, y al amanecer del 1.º de mayo dió la orden para el asalto.

En tanto que la brigada Azpiroz pasaba el Arga por el vado del Molino, el general León se puso á la cabeza de una de las columnas de ataque, y empuñando su siempre vencedora lanza, penetró por una tronera en el campo enemigo, sembrando la muerte y el pánico á su paso, con lo que consiguió apoderarse de la población, hecho que fué premiado con el título de conde de Belascoain.

Fracasado el intento de apoderarse de Isabel II para restablecer la regencia de la reina madre, realizado el 7 de octubre de 1841, el general León y los demás generales y jefes que abrigaban aquél propósito, huyeron de Madrid, cayendo aquél prisionero de las tropas que le seguían cerca de Navalcarnero.

El conde de Belascoain fué condenado á muerte por el Consejo de guerra que le juzgó, cuya sentencia arrancó de sus labios las palabras "he aquí el premio de haber peleado siete años por la libertad de mi patria."

Pusiéronse en juego poderosas influencias, incluso la de la reina Isabel; más todo inútil, porque el general Espartero se mostro inflexible, por cuyo motivo el 15 de octubre se cumplió la cruel sentencia.

Al amanecer de dicho día, el general León vistióse con su uniforme de gran gala, adornó su pecho con todas las bandas y condecoraciones que poseía, hizo romper la lanza que habia esgrimido en los combates, y salió para el lugar del suplicio cual si fuera á concurrir á una gran fiesta.

Llegó al punto señalado para la ejecución y con entereza asombrosa escuchó la lectura de su sentencia. Terminada ésta abrazó á su defensor, general Roncali, y á su confesor, y con paso firme colocóse delante de piquete que habia de cumplir la ley. Los soldados que formaban éste temblaban al propio tiempo que por sus mejillas se deslizaban gruesas lágrimas, y al observarle León les dijo:

"¡No tembleis; al corazón! Segundos después el mismo héroe daba la voz de "fuego, y caía atravesado por las balas para no le vantarse más.

Sección de noticias.

Con motivo de tener que regularizar la administración de este periódico, rogamos encarecidamente á los señores suscriptores de fuera de la capital que se hallan al descubierto en el pago, se sirvan ponerse al corriente de el mismo, cosa que les agradeceremos.

La Comisión provincial en su última sesión ha acordado nombrar capellán de la Casa Inclusa á don Jenaro García.

Biblioteca Patria.—El Jurado para el concurso de esta Biblioteca lo forman los eminentes literatos señores don José María de Pereda, don Francisco Rodríguez Marín y don Manuel Cano y Cueto.

El plazo para la admisión de trabajos expira el 31 del corriente á las doce de la noche.

Los escritores pueden remitir sus trabajos á las oficinas de dicha Biblioteca, calle Cervantes, 8, 3.º derecha, Madrid.

El sello mayor que existe de los empleados para franqueo, es el que se usaba en los Estados Unidos el año 1865 para periódicos, y del cual hay tres valores distintos.

El más pequeño de todos es el de Mecklenbourg Schwerin, de un cuarto de schilling.

Encuétrase en esta capital don Fernando G. Lacomte, iniciador del proyecto de constitución de la Sociedad Anónima que ha de abastecer á Madrid de leche de las provincias del Norte.

En virtud de convenio celebrado con la Compañía arrendataria de tabacos, debe formarse en 31 del actual inventario por duplicado de los efectos timbrados y libranzas especiales para la prensa periódica, que existen en dicho día en los almacenes de la Compañía, asistiendo al acto, donde haya administración subalterna, el Alcalde, el Administrador y el Secretario del Ayuntamiento, siendo uno de los ejemplares del inventario remitido por el Alcalde á la Delegación de Hacienda.

Este servicio se prestará en el mencionado día precisamente.

Han solicitado registro de minas: Don Emilio de la Torriente, vecino de Santander, 32 hectáreas de la mina de zinc y otros que se conocerá con el nombre de "San Gabriel", sita en la línea divisoria de la provincia de Oviedo con la de Santander, en el Collado del Ferrol, concejo de Cabrales.

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales ha acordado jubilar al secretario de aquella corporación don José María Gutiérrez.

Algunos aficionados á las estadísticas han querido calcular el número de antepasados de cada uno de nosotros.

Para el conocimiento de estas cifras procedan de la manera siguiente: cada uno tiene un padre y una madre; cada uno de éstos, dos padres; y así se continúa remontándose hasta las primeras generaciones, resultando que han contribuido al nacimiento de cada individuo 139 cuatrillones 435 trillones 917 billones 489 millones 534.976 abuelos.

Así, el que no pueda envanecerse de la cualidad de sus antecesores, podrá hacerlo de la cantidad.

En los días 22 y 23 del actual, se dedicará la fuerza de la guardia civil del puesto de esta capital, al ejercicio del tiro al blanco en el campo de Rostrío, próximo á Ciriego.

Se advierte á las personas que frecuentan aquel sitio, no se aproximen ni acerquen sus ganados á la línea de fuego, con objeto de evitar desgracias.

Galantemente invitados por el sabio químico municipal señor Breñosa tuvimos la satisfacción de asistir en la tarde de ayer á la reapertura del Centro de desinfección, emplazado como el anterior en Calzadas Altas.

A la inauguración concurren el Alcalde señor López Dóriga, los concejales señores Gutiérrez Velez, Marañón y Gomez, el Secretario del Ayuntamiento señor Valcazar y representantes de la prensa.

El Centro que tan útiles como beneficiosos servicios está llamado á reportar, ha mejorado notablemente, constituyendo hoy un establecimiento que honra á Santander.

El señor Breñosa hizo funcionar todos los aparatos, explicando detalladamente á los que tuvimos la satisfacción de asistir á la apertura, el destino de cada uno de ellos.

Como el exceso de original nos impide extendernos por hoy acerca del Centro de desinfección, nos concretamos á estas cortas líneas y á felicitar al doctor Breñosa que con tanto acierto ha dirigido la reinstalación del Centro que honra á Santander.

Los haberes de diciembre de Instrucción pública se pagarán como sigue:

Partido de Santander.—Capital y sus 4 pueblos y Ayuntamientos del Astillero, Bezana, Camargo, Piélagos, y Villaescusa, los días 23 y 24 del actual.

Partido de Torrelavega.—El jueves 24 del actual, en los sitios de costumbre y el 27 en las Fraguas.

Partido de Reinosa.—Desde el 24 hasta

el 31 de diciembre en el Banco Mercantil. Se ruega á los señores maestros presenten las cuentas del material.

El melodrama *Tritón ó un bandido del gran mundo*, estrenado anoche en nuestro coliseo, es un folletón nial arreglado á la escena.

El argumento es interesante, pero la obra en su desarrollo peca de monótona.

Anoche, primer día de moda del segundo abono, se representó ante muy numerosa y distinguida concurrencia, la famosa comedia de don Ventura de la Vega *El hombre de mundo*.

La señorita Valdivia y el señor González demostraron una vez más sus privilegiadas dotes artísticas, recibiendo á la terminación de cada acto y en algunas escenas merecidas ovaciones.

Hoy miércoles no hay función.

El jueves se pondrá en escena *El cura de Aldea*, de don Enrique Pérez Escribá y el juguete *La primera postura* de don José Arantinez.

La función comenzará á las cinco y media en punto.

La última Moda publica en el número 833 (20 de diciembre), 44 elegantes modelos de trajes y sombreros de Invierno. Con las respectivas ediciones reparte un figurin acuarela, un pliego de novela, una hoja de labores femeniles, el periódico *Vida Práctica* con numerosos grabados, un patron dibujado con cinco modelos y un patrón cortado.

Precios: cada número 1.ª ó 2.ª edición, 25 céntimos. Completa, 40.—Trimestre 1.ª ó 2.ª edición, 3 pesetas. Completa, 5.—Velázquez, 42, hotel, Madrid.—Se remiten gratis números de muestra.

El lunes no concurren al salón de sesiones del excelentísimo Ayuntamiento los señores concejales necesarios para celebrar sesión ordinaria.

Tan solo asistieron el Alcalde señor López Dóriga, y los concejales señores San Martín, Fernández, Leguina, López del Moral, Toledo, Ruiz Martín, Raba, Ruiz, Iñera, Gómez Serra y Elizalde.

Esta tarde se celebrará la subsidiaria.

El señor Gobernador civil ha multado á la dueña de una casa de Peñasredondas, número 2, 2.º y á una de sus criadas en 125 pesetas cada una por promover escándalo á deshora de la noche y desobedecer á los agentes de vigilancia, y en 75 á dos individuos por uso de armas prohibidas; á otro por promover escándalo en la vía pública, y á otro por fumar en el teatro principal.

Se pone en conocimiento de las sociedades y señores siguientes que, si antes de fin de mes no realizan los libramientos que tienen pendientes de cobro, serán anulados y devueltos á las Ordenaciones, resultandoles el consiguiente perjuicio á los acreedores:

Sociedad The San Salvador; Real Compañía Asturiana; Ingeniero jefe de Obras públicas; doña Luisa de la Torre y Navamuel; don Eugenio Fernández, apoderado de don José María González; don Martín Hierro; don Luis Calderón; don Sergio José González; don Pedro Saez; don Agustín Cortines; Administrador de la Red Telefónica; don Francisco Fernández; don José Iglesias; don Modesto de la Vega; don Miguel Fernández; don José Diego Orta; don Francisco Aguilar; don Carlos Gonzalez; don Francisco Fernández; Compañía Minas Complemento.

Ayer mañana en ró en este puerto el vapor correo francés *La France*, que por la tarde salió para la Habana y Veracruz, después de recoger varios pasajeros.

Con destino á los establecimientos de beneficencia se han recibido en el Ayuntamiento los donativos siguientes:

Don Cesareo Ortiz 6 kilos de alubias, 3 litros de aceite y una caja de higos.

Don Jorge Mawinkel, 12 kilos de bacalao.

Don Bernardo San Miguel, 12 latas de tomate y otras 12 de pimientos.

Don Antonio Barros, 16 litros de vino.

Don Melquiades F. Marañón, 2 kilos de azúcar, 750 gramos de café molido y 12 cajetillas de cigarros.

Don Eloy González, 12 tercias de castañas y 23 kilos de patatas.

Don Maximo Moreno, 100 naranjas.

Don Pedro San Martín, 16 litros de vino.

Don Miguel Angulo, 5 kilos de carne.

Don Marcelino y don Antonio Fernández, 2 kilos y medio de carne cada uno.

Don Camilo Gómez, litro y medio de aceite, 2 kilos de azúcar y 750 gramos de café molido.

Don Bernardo L. Domecq, 5 botellas de vino de Jerez, 3 de moscatel, 2 de anís y 2 de coñac.

Don Antonio Demetrio Aguirre, un kilo de longaniza.

Don Santiago González, 13 kilos de pan para cada día.

Se ha señalado por la Dirección general de Correos y Telégrafos el día 2 de enero próximo, para la celebración en este Gobierno civil, de la subasta de conducción diaria de la correspondencia en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil, entre las oficinas de correos de Cabezón de la Sal y la estación del ferrocarril, bajo el tipo de 1.250 pesetas.

En la sesión celebrada ayer por la Junta directiva de la Liga de Contribuyentes se trató del escuadrón de caballería que el general Martilegui prometió que vendría á Santander.

El presidente señor Saro aseguró que el escuadrón no vendría ya á esta ciudad, pues el actual ministro de la Guerra, general Linanés, considera que el escuadrón no podría maniobrar en las calles.

Como esperábamos este resultado, no nos ha sorprendido.

En la reunión se trató de otros varios asuntos de interés.

Anoche se cometió un robo en el almacén de paja y salvado de don Eulogio Saiz, establecido en la planta baja de la calle de San José, número 3.

Todas las noches duermen en el almacén el criado Manuel Gómez y un hijo del dueño, y ayer, como de costumbre, cerraron á las siete y media para ir á cenar, y cuando regresaron, á las nueve y cuarto, a dormir, se encontraron la puerta abierta.

Avisaron enseguida al dueño, que no tardó en presentarse allí y vió que efectivamente le habian robado.

El cajón del pupitre del despacho habia sido forzado, con un hierro que tenían sobre una baldá del mismo cuartó, sustrayendo de él unos 22 ó 23 fueros en calderilla y seis ú ocho pesetas en plata.

El ladrón debió de ser un chico, pues se metió por un pequeño ventanillo de la vidriera del despacho que dá á la calle, cuyo pasador corrió rompiendo un cristal.

Además tuvieron que quitar el tablero de la puerta.

Se avisó al Juzgado de instrucción, que tomó declaración á unos chicos de quienes se sospechaba, y á los que se dejó en libertad por no resultar comprometidos.

La policía practica activas gestiones para descubrir los autores del robo.

El soberano remedio popular

El mejor bacalao del mundo viene de Noruega, y de los bigados de los mas selectos se extrae el aceite que se usa para hacer la *Emulsión Scott*. El aceite de hígado de bacalao es la mejor medicina del mundo para la curación de todas las enfermedades de la garganta y pulmones, tales como: asma, bronquitis, pulmonía, laringitis, amigdalitis y consunción. Es igualmente maravilloso como remedio para las enfermedades de los niños: como tos ferina, sarampión, erupción, raquitismo, escrófula y marasmo. No siempre se toma fácilmente el aceite de hígado de bacalao, por lo desagradable que es al paladar, y muchas personas, sobre todo los niños, lo retienen con dificultad en el estómago. Sin embargo la *Emulsión Scott*, que contiene los hipofosfitos de cal y sosa además de aceite, al emulsionarse por medio del procedimiento que emplean los señores Scott y Bowne, la hacen tan agradable al paladar como la leche, soportantola el estómago más débil sin la menor molestia.

La *Emulsión Scott* es tres veces tan eficaz como el aceite puro y es verdaderamente un remedio maravilloso para las enfermedades mencionadas.

La *Emulsión Scott* podrá obtenerse en las farmacias y será verdadera si lleva el envoltura color salmon y nuestra marca de fábrica: el pescador con el pescado á cuestas.

LOS ALIMENTOS

para ser digeridos, deben ser **EMULSIONADOS** antes **POR EL ESTÓMAGO**. De todos los alimentos el más nutritivo es el

Aceite de Hígado de Bacalao

pero también el más difícil de ser **Emulsionado por el estómago**

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis ó convalescencias, dispepsias, (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada Droguería de los señores Pérez del Molino y Compañía.

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito: Farmacia Callo, Diputación, 339, Barcelona, y en todas las buenas farmacias de España y América

el que, débil y sin fuerzas digestivas lo deja pasar con efectos de purga ó de vomitivo, de lo que resulta lógicamente que si se da al estómago el aceite bajo forma de

EMULSIÓN SCOTT

de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos y la Glicerina se evita al ESTÓMAGO el trabajo de digerir, esto es, de emulsionar un alimento tan desagradable y nauseabundo como es el Aceite de bacalao.

Frasquito de muestra será enviado gratis contra 75 céntimos en sellos de correo al señor D. CARLOS MARES, calle de Valencia, núm. 333, Barcelona.

COTIZACION

DE LAS OPERACIONES VERIFICADAS EN EL DIA DE AYER POR LOS CORREDORES DEL COLEGIO DE ESTA PLAZA

Acciones del Club de Regatas, á 99: pesetas nominales 13 000,

Obligaciones del ferrocarril Cantábrico, línea de Cabezón á Llanes, á 101: pesetas nominales 6 000.

Santander 22 de diciembre de 1903.

BOLS

MADRID	DIA 22
Deuda 4% interior al contado.	77 45
Id. 5% amortizable.	96 40
Acciones del Banco de España.	486 00
Compañía de Tabacos.	448 00
" Norte de España.	00 00
Obligaciones de Ariza á Valladolid.	000 00
París á la vista.	36 00
Londres á la vista.	00 00

Despachos telegráficos

Madrid 23

El señor Maura estuvo hoy á la hora de costumbre en Palacio, con objeto de despachar con el Rey.

También fueron á Palacio con el mismo objeto los generales Ferrándiz y Linares.

Mañana se reunirán los ministros en Consejo.

Ha fallecido el ex-diputado y ex-senador don Francisco Botella.

En el teatro Moderno se ha estrenado la

zarzuela *Los chicos de la escuela*, de Jackson Veyan y Arniches, música de Torregrosa, obteniendo gran éxito.

Continúa enfermo el señor Suárez de Figueroa, director del *Diario Universal*.

Congreso

Después de varios ruegos y preguntas continúa discutiéndose el proyecto de subvención á Madrid, siendo aprobado.

El señor Nocedal anuncia una interpe-lación sobre las posesiones del golfo de Guinea.

El señor Moret pide la reforma del Reglamento de la Cámara en el sentido de evitar la obstrucción.

Senado

Las sesiones del Senado han carecido de interés pues se han reducido á la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El senador señor Ortuño piensa presentar una enmienda encaminada á mejorar el servicio de faros.

Han sido desmentidas las noticias que han circulado respecto al enlace de don Alfonso con su prima la hija de los príncipes de Baviera.

Dícese que el señor Pidal vuelve á la política activa, obedeciendo á indicaciones de Palacio.

El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra ha negado que algunos Gobernadores se hallen disgustados.

El Gobierno se halla dispuesto á realizar un amplísimo plan de obras públicas, á fin de conjurar la crisis obrera.

El entierro del señor Navarro Rodrigo ha sido una verdadera manifestación de duelo.

RESTAURANT EL CANTABRICO

DE PEDRO GOMEZ FERNANDEZ
ocio gerente que fué de La Villa de Suance
Calle Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SEÑOR GARCIA MACHO
TELEFONO NÚM. 209
COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA
COMEDORES AMPLIOS É INDEPENDIENTES
Plato del día: Vol-au-vent de caza.



Las PASTILLAS GÉRAUDEL

alivian inmediatamente y curan con rapidez toda clase de tos, **Bronquitis, Catarros, Influenza, Constipados** y todas las enfermedades de la **Garganta y del Pecho**, ya recientes ó crónicas y por rebeldes que sean.

Con las PASTILLAS GÉRAUDEL, millones de personas de todas partes del mundo han sido curadas.

Exigir las verdaderas PASTILLAS GÉRAUDEL De venta en las farmacias.



INVENTOR

A. CHARLES LAMBERT
Calle Balmes 106,
BARCELONA.

El eminente doctor Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del mercurio, sino que combate las enfermedades con el uso de dicha substancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran yerbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que curan todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer. La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo que las Píldoras, para que la curación sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa instrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso se purifica la sangre impura, devolviéndola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmortalidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad, urinaria haya desaparecido. Precio de las Píldoras, pesetas, 4.00. La Inyección 3.80, y el Elixir 3.80.—De venta en Santander en la farmacia del Doctor Crispulo Ordoñez, calle del Martillo.—Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle de Balmes, 106, Barcelona.

Descubrimiento importantísimo

LOS SABAÑONES

Se curan en 24 horas con la

POMADA ADROVER

Precio: Dos reales caja.—Depósitos: "Sociedad Española de Droguería General." Al por mayor: J. Adrover, farmacéutico, Gandía. (Desconfíese de las imitaciones)

PROBAD EL COGNAC DOMEQ de Santander.

Destilado con vino puro de jerez, es el mejor y único; gran premio. Concurso de análisis.

PARIS 1900

EL FRANCÉS EN SENADO

en diez meses

Un sacerdote profesor (doce años de experiencia) aceptaría un discípulo de buena familia que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad, etc.; Abb, Turon á Pontacq prés Pau.

FACTURAS CONSULARES

para Cuba Puerto-Rico y Filipinas para todas las que fueron nuestras colonias.

Se venden en la imprenta de este periódico

Muelle, 8—Santander

ni corazón ni talento. Las educan en la pereza, en la superstición y la ignorancia. No saben nada, no hacen nada y hasta están privadas de la lectura. Se morirían de fastidio si no tuviesen su confesor y su amante. Tales eran las costumbres, pues habló de la Italia antigua, no de la moderna; y María se creía de buena fé mucho menos culpable, y lo era, por consiguiente, menos de lo que parece.

En Milan ya sabéis lo que sucedió y cómo os presentó vuestra esposa los hermanos Riccardi, los cuales frecuentaron vuestra casa con suma asiduidad, y os lanzaron en las conspiraciones mazzinianas en la época de la dominación austriaca.

—¡Ah, miserable!—murmuró Delmont.

—Pero al reanudar Ercole Riccardi sus relaciones con María—porque las reanudaron en el acto—lo hizo con toda ausencia de sentido moral.

Escuchaba su pasión y su interés y no se creía culpable. En realidad Riccardi no es malo, y con tal de ver satisfecha su vanidad, no

XXX

EL VOTO DE UNA ITALIANA

María—prosiguió el abogado—no había dejado de amar á Riccardi. Al cabo de dos años no pudo contenerse más y manifestó el deseo de ir á Milan con el pretexto de ver su país natal; pero, en realidad, para buscar al hombre de quien la habían separado, el cual, no temiendo ya que fuese una carga, se apresuraba á recibirla con los brazos abiertos.

Esa perseverancia, ese cálculo y esa ingratitud en la traición son odiosas, y comprendo o que experimentáis; pero hay naturalezas cobardes, egoistas, ingratas; y sabéis, lo mismo que yo, que el tipo de María se encuentra en todas partes.

Las italianas tienen la excusa de que el hombre allí no las protege ni estima. No se ocupa de ellas más que para su placer; no se las pide

Steinbach vaciló.

—Terminad—dijo Delmont con voz sorda.

—De un tal Ercole Riccardi. y no tenía ya nada que negarle.

—¡Es falso!—rugió Jorge levantándose.—¡Men...

—Callad—dijo tristemente el abogado.—

Ibais á decir que miento. ¿Es así como cumplís vuestra palabra, Jorge? ¿Necesito deciros que tengo en mi poder las pruebas de cuanto afirmo? Y en fin, ¿me estimáis tan poco, me conocéis tan mal, que me creéis capaz de calumniar á una mujer y destrozar vuestro corazón por mero entretenimiento?

Delmont se había dejado caer de nuevo sobre una silla, y se ocultaba el rostro con ambas manos.

—Prosigo—dijo Steinbach.—Desesperada la madre, prohibió á su hija que volviese á ver al tal Riccardi, y llegó hasta el extremo de maltratarla.

María, que amaba por vez primera y no debía conocer otro amor, pues sabéis que las ita-

SERVICIOS PÚBLICOS

Las horas de servicio en esta administración principal de Correos serán las siguientes:

CORREOS

Correo general de Madrid: llega, 11'20 mañana; sale, 2'45 tarde.
 Bilbao, correo: llega, 11'15 mañana; sale, 12'25 tarde.
 Bilbao, Mixto: llega, 4'30 tarde; sale, 7'30 mañana.
 Cabezón de la Sal, correo: llega, 4'45 tarde; sale, 2'25 tarde.
 Cabezón de la Sal, mixto: llega, 4'50 tarde; sale 11'15 mañana.
 Torrelavega, mixto: sale, 8'10 mañana.
 Peñones a Peñacastillo, Cueto, Monte y San Román salen a las 3 de la tarde.
 Entrega de apartados: de 9 a 10'15 mañana, de 11'40 a 2 tarde 3'30 a 5 tarde.
 Recepción de certificados, valores declarados y objetos asegurados: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y 3'30 a 5 tarde.
 Entrega de valores declarados y objetos ase-

uridos: de 9 a 12 mañana; 12'25 a 1 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.
 Entrega de correspondencia de lista: de 9 a 10'15 mañana; de 12'30 a 2 tarde, y de 3'30 a 5 tarde.
 Reclamaciones e incidencias de certificados: de 9 a 11 mañana y de 3'30 a 5 tarde.
 Salida de carteros: a las 12 de la mañana; 3'30 y 5 tarde.
 Recogida de buzones: a las 10 y 12 mañana y 8 noche.
 Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 8 a 11 mañana.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salidas de Santander a Madrid: Mixto a las 7'55, Correo 15'15.
 Llegadas a Santander: Mixto 18'15; Correo a las 9'10.
 Tren mixto provincial llega a Santander: a las 2'24. — Nace en Barcelona.

FERRO-CARRIL CANTABRICO

Salidas de Santander a Cabezón: 7'30, 11'30, 14'45 y 18-40.
 Salidas de Cabezón a Santander: 7'15, 11'55, 14-50 y 18-30.
 Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

Coches.—En Puente San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo a Infesto.

FERRO-CARRIL DE BILBAO

Trenes de Bilbao: Salidas de Santander, a las 6'45, 9'55, 14'05 y 17'15.
 Salidas de Bilbao, a las 7, (correo) 10, 14'20 y 17'15.
Trenes de Marrón: Salidas de Santander, a las 17'40. De Marrón: a las 6'55.
Trenes de Solares: Salidas de Santander, a las 8'10, 9'05, 10'45, 12, 14'35, 15'10, 16'40, 18'40 y 20'25.
 Salidas de Solares, a las 7'25, 9'25, 11, 12'50, 14'20, 15'57, 16'35, 17'54 y 19'45.
 En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 14'50 hay coche en Astillero para Selaya.
 En Gibaja, coches para Ramates, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías, En Ireto para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zárceas Santoña y Laredo.
 En Gama, coches a Santoña. En Berlanga para Solórzano, Hazas, Meruelo, Noja e Isla.

FERROCARRIL DEL ASTILLERO A ONTANEDA

Horas de salida: de Santander, 7'30, 14'23 y 18'12.
 Del Astillero, 7'59, 11'44, 14'34 y 19'13.
 Llegadas a Ontaneda: 9'12, 11'44, 16'07 y 20'26.
 Salidas de Ontaneda: 7'42, 11'23, 14,40 y 18'56.
 Llegadas al Astillero: 8'58, 12'26, 17'57 y 20'13.
 Llegadas a Santander: 9'18, 12'44, 16'16 y 20'63.

TRANVIA URBANO

Salidas de Peñacastillo.—A las 6'30, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 4'45, 5'30, 6'15, 7, y 7'45 tarde.
 Salidas de Puerto Chico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45, y 12'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde.
 NOTA.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el correo a Peñacastillo desde las 7'30 de la mañana a las 7 de la noche saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas. De Peñacastillo por la mañana a las medias horas y por la tarde, a las horas.
 Desde las 7 noche las salidas de Puerto-chico

ES EL MEJOR Y EL MAS ACREDITADO!!

Desconfíese de los imitadores, que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **Callicida** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es tan seguro resultado como el **Callicida** Escrivá.

ES EL NOMBRE DE ESCRIVÁ

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIVÁ

22 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE en la curación de los **callos y durazas**. Es incoloro, no mancha, de aplicación sencillísima. Calma el dolor siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO

Depósito general: **Viuda de Escrivá**, farmacia de la Estrella Fernando VII, 7.—BARCELONA.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof.

GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de "Girolamo Pagliano".

AGENTES EN ESPAÑA:

J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona

ANTÍDOTO SOBERANO de las enfermedades biliosas, es el

PURGANTE de ANDRES Y FABIA

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente:

- Inapetencias, Acideces,
- Náuseas, Indigestiones,
- Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
- Vaidos, Vómitos,
- Estreñimiento dolores de cabeza,
- y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en su efecto. De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas caja.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que la imprenta de este periódico sigue encargándose de la confección de toda clase de trabajos pertenecientes al arte tipográfico, tales como membretes, circulares periódicos, carteles, prospectos y facturas, en negro, en colores ó dorado.

También tiene á la venta buen número de impresos para el comercio y todos los modelos necesarios á los habilitados y Maestros de Primera Enseñanza.

MUELLE 8

EL RABIOSO DOLOR DE LAS CARIEDAS

EL AIBAF SERDNA

(Anagrama de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado de Valencia)

Cada aplicación es un nuevo testimonio de su brillante éxito destruyendo al propio tiempo la causa que la carie comunica al aliento.

Este remedio no es un preventivo como lo son todos los elixires que se anuncian sino que combate y vence en el acto a esos dolores, que parece que van á agotar los horrores del sufrimiento.

De venta en Santander, farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca y principales de la ciudad a 2 pesetas bote.

hianas son muy constantes, huyó un día de su casa y fué á pedir asilo y protección á su amante.

Pero no ignoráis que Ercole era sumamente pobre, en lo cual consistía el motivo principal de la indignación de madame Bonelli. Riccardi adoraba á la jóven; pero era un hombre prudente, al cual no le hacía nunca la pasión desconocer sus intereses. María era tan pobre como él. Riccardi era jóven y vivía con mucho trabajo. La madre se oponía al matrimonio, y él mismo no lo deseaba con impaciencia.

La que adoraba como querida le parecía una carga muy pesada como esposa. La hizo, pues, oír buenas razones, y la llevó á casa de su madre, jurándole casarse con ella cuando hubiese hecho fortuna.

Las aventuras de María habían hecho algún ruido en Milán. Era imposible, ó por lo menos muy difícil, encontrar en aquella población un buen marido.

Mientras Riccardi se hallaba allí, María se

mostraba muy poco afable con otros hombres. Era preciso expatriarla bajo todos conceptos. Entonces fué cuando decidió la viuda de Bonelli venir á París, esperando encontrar aquí al yerno rico de sus sueños. María se resistió al principio. No quería alejarse del hombre á quien había dado su corazón; pero como tenía mucho miedo á la miseria, que se acercaba á pasos agigantados, acabó por obedecer y siguió á su madre.

Una vez en París, cayó enferma la viuda, se agotaron los recursos y enseñó la miseria su rostro descarnado. Ya conocéis la continuación hasta el momento de vuestro viaje á Milán después del nacimiento de Georgina,

Jorge guardaba silencio y continuaba ocultando el rostro entre sus manos.

—Soy brutal, querido Jorge—añadió el abogado—pero es preciso. Prefiero mataros de un solo golpe á daros mil aflicciones. Reunid vuestras fuerzas; lo que sigue es peor.

Jorge no hizo el menor movimiento.

haría daño á una mosca. En primer lugar eso le cansaría, y no le gustaba el movimiento inútil. Pero María había confesado su falta á un sacerdote italiano y le había declarado, además, que ni podía, ni quería romper con su amante.

El cura—que era severo—la impuso entonces como condición para absolverla, no recibir nunca á Riccardi sino en la obscuridad más completa—detalle muy importante, como veréis más tarde, y que no debéis olvidar.

Aquella condición debía servir para rescatar el pecado de adulterio y asegurar la tranquilidad de María en el otro mundo, añadiendo algunas misas para las almas del purgatorio y unas cuantas velas quemadas en honor de la Virgen. Tal compromiso hubiera parecido ridículo á una francesa de mediana religión; pero á una italiana le pareció magnífico, y si alguna vez tenía remordimiento, desaparecería por encanto.

Comprometido en Milán, señalado á la policía austriaca y amenazado por ella, tuvisteis que huir de Italia, regresando á París.